

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Núm. 1691

Palma de Mallorca, MARTES 28 Enero de 1902

BANQUETE

Habiendo resuelto por aclamación el Partido de Unión Republicana conmemorar con un banquete el día 11 de Febrero próximo a la hora 14 (2 tarde) el XXIX aniversario de la proclamación de la República en España, se avisa encarecidamente a todos nuestros correligionarios, así de esta Capital como de los pueblos, que desde hoy hasta el día 9 del referido mes de Febrero, estará abierta la suscripción en la Conserjería del Centro (Dánús 4) para que puedan inscribirse cuantos deseen concurrir a dicho acto.

Palma 27 Enero año 1902.

LA COMISIÓN.

Los falsarios

Hay hombres a los cuales parece que la Providencia ha reservado exclusivamente la facultad de ser funestos a la Sociedad, desviándola del camino que, a costa de grandes sacrificios, había comenzado a caminar para sacudir el yugo de esa tiranía impuesta por Gobiernos retrógrados.

Claro está que si decimos que solo a la Providencia es debida la idiosincrasia de tales individuos, es solo por el afán de hacer una frase, no porque a ella achaquemos tal plaga en la Sociedad, pues los únicos responsables somos nosotros, los que la constituimos, que no tenemos la energía ó fuerza de voluntad suficiente para cortar de raíz el mal, a imitación del hábil cirujano que ante los primeros síntomas característicos del cáncer no duda un momento en hacer una radical operación, yendo a buscar el mal en su raíz, para evitar a tiempo sus funestas consecuencias.

Pero no, nosotros no hemos sabido obrar con oportunidad, (ni aún sin ella) y ello nos ha llevado al estado de aniquilamiento y confusión en que hoy estamos.

¿Qué quienes son esos individuos cuya influencia ha sido tan funesta para España, para la libertad y aún hasta para el triunfo de la República? Los que como aquel que antes de la revolución del 68, cuando escribía desde humilde buardilla, se manifestaba como uno de los mas radicales de su tiempo; aquel que puesto en la cabeza el morrión del miliciano y a los sonores acordes del Himno de Riego, tremolaba la bandera de la libertad; ¡aquel, en fin que habiendo la monarquía transigido con sus exteriores de liberalismo, fué llamado a formar gobierno para el afianzamiento del reinado de la Regente.

Este Sagasta desde el sitio de la Presidencia del Gobierno, ha sido mas funesto a la causa de la democracia, ha hecho mas daño a la libertad que los Cánovas, Martínez Campos, Azcárraga y Silvela juntos, pues de estos nada esperaba el pueblo, ya que sabiendo de donde venían, es decir, que se debían a la monarquía, solo en favor y provecho de ella habían trabajado en pago a los favores recibidos; pero no así quien se debía al pueblo, ya que él y solo él le había dado la importancia y significación que tenía.

Sagasta ha sido el cauterio que la monarquía ha aplicado al pueblo para calmar sus iras cuando éste se ha despertado para protestar de las exacciones de que ha sido víctima por parte

de los gobernantes, ya por querer oponerse a las demasías clericales, ya en fin, cuando ha querido protestar de que las libertades individuales, de suya restringidas por la vigente Constitución, hayan estado a merced del capricho del primer ministro que de ellas nos haya querido privar.

Y siempre ha surtido buen efecto, pues el pueblo, de suyo olvidadizo, al ir entonar los primeros acordes del Himno de Riego, creyendo en la posibilidad de una enmienda, se ha entusiasmado por quien tantas veces le había engañado. Todos sabemos que las corrientes anticlericales del pueblo manifestadas en diferentes motines, fueron la causa de la caída de Silvela y consiguientemente llamada al poder a los liberales, y cuando teníamos derecho a esperar que estos dieran satisfacción a la opinión pública, resulta que nos han jugado una burla de las mas sangrientas. Ni se han ocupado de la cuestión social, promulgando leyes que tendieran a evitar los abusos patronales, causa única del malestar de la clase obrera, ni han hecho nada para la tan necesaria reforma del concordato, y aun aquella ley sobre asociaciones religiosas, que ni siquiera se ha tratado de hacer cumplir, veremos como el Vaticano se impone al Gobierno para que la revoque. Y lo hará, porque eso será del agrado del amo y hay que darle gusto.

Pero no es solo por esto por lo que nos resulta tan funesto D. Práxedes, nos lo resulta mucho mas en el arte de inutilizar prestigios.

No contento con ser un traidor a la libertad, quiere que el estigma que sobre él cae, pese también sobre honrados y consecuentes ciudadanos, los que, por fortuna, todos conocemos y sabemos que están a cubierto de sus insidiosidades y de sus marrullerías.

Puede el telégrafo haber comunicado la noticia de que han sido hechas determinadas indicaciones ó ofertas a algunos elementos del republicanismo, no nos causa ningún temor, antes al contrario, abrigamos la firme convicción de que, de haber sido hechas, habrán sido rechazadas con la natural indignación que ha de producir a una honrada conciencia, el mero hecho de suponer que fuera capaz de hacer traición a la causa republicana.

No, D. Práxedes, los hombres que, como V., solo buscan escalar el poder para satisfacer sus ambiciones, no los busque en el campo republicano, porque en él solo militan hombres de honradez política, que buscan el bien de la patria, no el suyo propio, hombres que luchan por el triunfo de sus ideales, no por el de sus ambiciones.

Importa acabar con esos farisismos de la política y ello lo lograremos el día que, dando una prueba de sentido común, nos unamos todos los republicanos, para que con la fuerza que de dicha unión ha de nacer demos el último empujón al árbol aquel que plantaron en Sagunto.

JEM.

DELINCUENTES NATOS

Si, cubierto con la siempre limpia toga, desempeñare yo la misión de defender en estrados a alguno de esos foragidos de la prensa que aguzan sus plumas en la sombra para atravesar luego con ellas los corazones fervientemente católicos y sinceramente monárquicos, he aquí cual sería mi razonamiento. Tras la elocuente y fogosa requisitoria del fiscal, lleno de un púdico rubor, usaría de la palabra, pu-

to mas punto menos, en los términos siguientes:

«Libreme el cielo, como de discutir lo indiscutible de creer y afirmar, aunque por desgracia lo creyere que el escritor público que a la sazón ocupa el funesto banquillo no haya sido con justa razón procesado. Ni de él ni de sus congéneres en delincuencia abono los delitos. Todos ellos serán autores de los actos que se les imputan. Habrán dicho lo que no puede decirse. Se habrán tomado confianzas con lo mas augusto. Habrán pretendido poner en solfa la santa religión de Silvela. Habrán ofendido las susceptibilidades políticas ó piadosas de este país eminentemente monárquico, eminentemente católico y eminentemente desprovisto de personas que sepan leer. ¡Delito horrendo, si fuera voluntario el acto! Ya se lo decían sus contemporáneos a Pablo Luis Couvier: el «pamfletista» es un envenenador de conciencia. Enhorabuena que el tendero de la esquina nos venda un cólico miserere en forma de queso de bola. Pero sálvense al menos las almas. Seamos inexorables con los intoxicadores del espíritu. La vindicta pública tiene razón que le sobra por encima de la peluca. No; ni por todo el importe de la pensión que percibe en Espinay el rey abuelo, osara yo incurrir en la inverecundia de culpar de injusticia, saña, suspicacia ó ligereza, al fiscal de S. M. ó a los que sobrecitan su celo.

Pero este estimable funcionario (al cual Dios guarde y a nosotros de él) no puede ignorar en modo alguno que, a tenor de las investigaciones de la Antropología criminal, existe toda una especie de delincuentes que son impulsados al crimen por una necesidad intrínseca de su naturaleza, superior a todas las resoluciones y a todas las resistencias de la voluntad. Esos desventurados, aun poseyendo la plenitud de sus facultades intelectuales, son víctimas de una como denuncia moral. El crimen no es en ellos sino una manifestación patológica, como la fiebre ó la disnea. Delinquen como espectador el tísico. Abolido en tales espíritus el albedrío, con él se desvanece la responsabilidad. Tales enfermos de la voluntad no son causas libres de sus actos. Castigarlos no sería menos absurdo que tratar de imponer pena a la llama que abrasa ó al agua que ahoga.

No siempre es cosa llana diagnosticar esta siniestra neurosis. Hay para ello, no obstante, una regla práctica, dictada por el propio Lombroso, padre de la escuela. Conforme a esta regla deben reputarse impulsivos todos aquellos crímenes cuya perpetración no se explica por el móvil del interés ni por el juego corriente y normal de las humanas pasiones. Todo delincuente que no tiene por númenes el egoísmo ó la pasión, tiene por musa a la denuncia. ¿Qué es, en suma, el tal supuesto sino una aplicación particular del criterio del sentido común que reputa desvario y locura todo aquello que no acierta a comprender?

Ahora, cuando un «folclórico» sale por ahí despoticando, metiéndose donde no le llaman, diciendo lo que está vedado, sin temor al castigo ni respeto al santo eufemismo ¿qué interés ó que pasión puede inspirarle conducta tan desafortada? ¿Sale él ganando alguna cosa con que las leyes se cumplan? ¿Paga de su bolsillo las sumas que puedan irregularizarse en fondos generales, provinciales ó municipales? ¿Se subvenciona el país para que defienda sus intereses contra las demasías de primates y caciques? ¿Tiene algún rencor personal contra los oligarcas? ¿Le importa algo que las gentes crean que los burros vuelan? ¿Ha recibido agravios de lo alto? ¿es el episcopado su enemigo? ¿Se lucra con poner verdes a la Transatlántica, la

Tabacalera ó el Banco? ¿Adquiere, combatiendo a los malos gobiernos, algún derecho a participar del fondo de los reptiles? ¿Qué le importa a él que cada cual haga de su capa un sayo y todo vaya manga por hombro? ¿Como, pues, se explica, si no es por un impulso irresistible el que así a diario, sin que ningún castigo le sirva de escarmiento, reincida en su manía, hasta cansar la paciencia del fiscal, originándole el disgusto de procesarle?

La locura resulta aun mas palpable si se considera el uso insensato que hacen los tales extraviados de ese poderoso instrumento de la prensa, susceptible de tantas y tan útiles aplicaciones. Convierten en mal el bien. Lo que debiera servirles en perjuicio; lo que causa su daño pudiera ser el pedestal de su engrandecimiento. Bastara al efecto, que plácidos, floxibles, melifluos, complacientes, fueran por ahí diciendo que no fué nada lo del ojo y que todos matamos a Meco, cantando las glorias de la regencia, augurando rosicleres al reinado que alborea, bailando el agua a los poderosos y poniendo por los cuernos de la luna a los caballeros del Turno. Trocaranse entonces las lanzas en cañas, los enojos en dulzuras y los castigos en mercedes.

Porque no cabe siquiera imputar a estos pecadores el malévolos designio de procurar atraerse, a cambio de los males positivos que soportan, los beneficios, eminentemente aleatorios y precarios de la popularidad. Semejante proposición huele que trasciende a heregía. Pues que ¿se atrevería a sostener el ministerio público que los que discuten lo indiscutible ó flajelan a lo existente ó ponen en solfa a la Iglesia de Dios sirven a este nuestro pueblo archicatólico y ultramonárquico un plato de su gusto? Confesará que la ley persigue lo que la opinión aplaude y premia? ¿Reconocerá que cada una de sus denuncias es una recomendación que hace al respetable público del periódico denunciado? ¿Se juzgará puesto por los deberes imperiosos de su cargo en la triste necesidad de contribuir a la popularidad de lo ilegal y hacer el artículo al delito? Declarará que no hay cosa de tanto gusto para las gentes como el leer aquello que veda escribir el Código penal.

No puede ser, como quiere que ello se mire hay que reconocer que la tal supuesta criminalidad tiene mas de locura que de delincuencia. El crimen se castiga; la insensatez debe prevenirse. Se podría hoy prohibir por ilícita toda publicación que no fuese monárquica y católica. Esto a lo menos sería lógico. Castigar a los que no son creyentes ni realistas cuando atacan a la fe ó a las instituciones no es contradictorio? Fuera de que estos escritores si fuesen condenados podrían decir, parodiando al protagonista de «El nudo gordiano» que la sinceridad se va con ellos a presidio.

ALFREDO CALDERON.

Con efecto.....

Preguntados los diputados a Cortes republicanos Sres. Muro, Azcárate y Alvarez, y el senador D. José Fernando González, para que manifestasen su opinión respecto la concentración democrática anunciada por el señor Sagasta, han contestado conforme era de presumir, tratándose de hombres tan convencidos, tan firmes en sus opiniones y tan intachables en su conducta.

¿A santo de que, han dicho esos señores, nos puede inferir nadie la ofensa, de supo-

VINOS FINOS DE MESA --

VALDEPEÑAS, ALICANTE, MANCHEGOS, RIOJAS, PRIORATO Y JEREZ

PRECIOS REDUCIDOS - Se reciben encargos: Plaza San Antonio, 43

OVI-LECTINA GIOL

Preparado de fosforo el más asimilable. Elaborado con *Lecitina* pura de nuevo Reconstituyente poderoso.

Cura: La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis, facilita el desarrollo, enfermedades nerviosas y es un nutritivo.—Venta: farmacias.

neros dispuestos a ingresar en ningún partido monárquico?

¿Qué han podido hacer los republicanos que hace años se pusieron a devoción de la monarquía? Sacrificáronse estérilmente, y si mientras vivieron los Martos y los Becerra, pudieron notarse en apariencia, por signos moralmente externos, ciertas tendencias democráticas, en lo fundamental no se realizó labor alguna de provecho, de esas que marcan un surco imborrable en la vida política de un pueblo.

El espíritu democrático que palpita en alguna de las leyes orgánicas que regulan los derechos de reunión y asociación, el sufragio universal, la justicia por el Jurado, no prevalece cuando al Gobierno se le antoja, y al amparo de la ley de asociaciones se ha querido atribuir apariencia de vida jurídica a la serie de congregaciones religiosas, excluidas de España por leyes no derogadas, ni siquiera reconocidas por el concordato firmado por el Pontífice romano.

Y muertos los Martos y los Becerra, estinguida la influencia personal de aquellos hombres que se imponían por su gran talento ¿qué ha quedado en el seno del partido liberal simpático a la doctrina democrática?

Esto aparte, desde la muerte de los caudillos democráticos ¿quién es capaz de comparar las actualidades de hoy, tan tristes y angustiosos, con los días aquellos relativamente faustos, con margen y espacio para que los políticos españoles pudieran darse en espectáculo, ostentando fatuidades ó hinchazones, actitudes pretensivas y excesos de imaginación, de imposible reproducción, en estos días, sobre el destartado y ruinoso escenario de la derrota humillante y vergonzosa en que se exhibe el régimen imperante?

¿Necesita hombres nuevos la monarquía, y no se dan en los yerros campos del señorío borbónico? ¿Y por qué en los campos de la república existen esos hombres, se les invita a ir de prestado a fecundar lo que por viejo y caduco, ha perdido toda facultad creadora, todo impulso de fértiles, provechosos y legítimos ayuntamientos?

A cargar infructuosamente con todos los desaciertos y desprestigios del régimen irían los republicanos a la monarquía. Ha llegado forzosamente el instante de declarar la quiebra del pasado; es indispensable llamar a los acreedores, y cuando estos comparezcan, no caerán en el error y en la debilidad de confiar lo que encuentran en el haber social, a quienes perdieron y derrocharon lo que falta.

¿De qué se trata? ¿De salvar la monarquía? Pues, no es tarea de republicanos.

¿Se trata de salvar la nación? Esta sí que es labor propia para aceptada inmediatamente por los republicanos. La nación se salvará seguramente. Lo demás corresponde exclusivamente a los Sres. Sagasta y Silvela, y si no pueden con la enormidad del peso muerto, pezan con él heroicamente, honrando con la generosidad del sacrificio la última página de su poco envidiable existencia política.

La Publicidad.

NOTAS POLITICAS

El público aplaude el proyecto del Sr. Urzáiz sobre la reducción de la circulación fiduciaria, pues es comenzar a recortar las alas del Banco de España, que amenaza con comerse la nación.

Por supuesto que los hombres «de negocios» del Congreso y los conservadores, todos están al lado del Banco, y hacen la mas ruda oposición al ministro de Hacienda.

Y es natural.

Para ellos lo de menos es la patria; lo esencial es el dinero.

Los conservadores que cenaron opíparamente en el mismo Banco la noche de aquel ver-

gonoso empréstito, trabajan en favor de su cómplice, que es muy rumboso en esto de pagar los servicios que se le hacen.

Nada mas que porque el Sr. Urzáiz se salga con la suya deseamos que se aplace la vuelta de Silvela.

Sí, que llamen las instituciones de nuevo al poder a los conservadores, pero que lo hagan cuando esté dominado el Banco.

Ya que no han hecho hasta ahora nada bueno, hagan esto siquiera.

Otra guasa del Sr. Sagasta.

Ahora dice que la crisis se planteará a mediados de la próxima semana, y que será extensa. De este modo contenta a los muchos pretendientes que tiene el sillón ministerial.

Pero a mediados de la semana dará largas a la crisis, y así la irá trapeando hasta mayo, en que tomará juramento el Rey, y después...

Después seguirá maadando hablando siempre de crisis hasta que se cumplan los dos años para que entren los otros.

Lo repetimos: Sagasta no puede caer mas que por una sorpresa de la mayoría, por una votación que lo derrote.

Entonces no tendrá otro remedio.

Pero mientras tanto...

Saturno Sagasta

Ese viejo monárquico Sagasta es insaciable. A la sombra de los Borbones ha contraído la pasión de Saturno; después de haber devorado las colonias y el crédito de la nación, se le antoja el paradisiaco placer de devorar republicanos. En sus buenos tiempos de joven, allá por los años de 1868 y 1869, quiso Sagasta exterminar a los republicanos. A ellos dedicó aquella blasfemia democrática, cuando dijo, que los derechos individuales le pesaban como losa de plomo.

Con los años ha variado de gustos y de métodos el Sr. Sagasta. Perdida la virilidad el Viejo Pastor no le satisface el exterminio; prefiera tragar republicanos, devorarios, conagrándoles los placeres de esas penosas digestiones de goloso anciano.

Sí: Sagasta cree en la virtud de una gran concentración política, para componer un Gobierno nacional. Y de tal suerte se siente, en estos momentos, demócrata el señor Sagasta, que solo admite la concentración, si los republicanos se deciden a formar parte del Gobierno.

¿Por qué no podría arreglarse al revés esa concentración democrática, para componer el Gobierno nacional? ¿Por qué no entregan los monárquicos, de buena fé, el Gobierno a los republicanos?

La contestación del señor Sagasta es de una sublimidad despampanante. No es posible la República en España, porque sin la monarquía, ninguna nación del mundo nos respetaría, todas nos tratarían de cualquier modo, a puntapiés.

Esto para contárselo a Pablo Cruz, secretario del Sr. Sagasta, y al Sr. Merino, yerno del propio señor, nos parece de un efecto extraordinario; pero para decirselo a un periódico y darlo a la publicidad, hay que convenir que el Sr. Sagasta, amparado de su edad, toma el pelo a todos los españoles.

¿Y para qué desea el concurso de los republicanos el señor Sagasta? En conserva ha de tener todavía a los Abarzuza, Alvarado, Celleruelo, Borbolla y algunos mas, que juraron le le sagastina. ¿Qué fué de ellos? ¿Por qué los retiró de la circulación? ¿No le hacen el juego en estas combinaciones de la democracia borbónica? ¿Se ha atenuado con el uso el virus republicano que les chorreaba al despedirse de D. Emilio Castelar? ¿No sirven para nuevas inyecciones en el cuerpo doliente de la desmebrada monarquía?

Seniles consideraciones del viejo Sagasta son esas de la concentración con vistas a los republicanos.

Porque la experiencia aconseja con dictados de evidencia incontestable, no caerán los republicanos en esa puerilidad maliciosa del Viejo Pastor.

Si los Abarzuza, Alvarado, Celleruelo y demás del extinguido posibilismo no han determinado en el partido liberal mudanza radical alguna; si fueron absorbidos, para ser luego devorados, confundidos hoy en el montón de los aspirantes a sobresalientes; si se les posterga y olvida, y ningún mérito se les atribuye; ¿por qué razón han de caer en mala intención y en pecado monárquico, los consecuentes republicanos de siempre, esos hombres de inteligencia, de cultura, grandes educadores, sacerdotes de los mas puros ideales, preciosa reserva de energías, de iniciativas, de honradez y de carácter que tanta falta le hacen a la Nación española?

El juego es muy burdo señor Sagasta y en el campo republicano a nadie se le oculta la hilaza de la trama.

Y con efecto; tanto respeto merece a la Europa la monarquía borbónica, que en la guerra con los Estados Unidos, todas las naciones la abandonaron; ninguna se adelantó a ofrecer un asomo de protección. Nos vieron caer, y rodamos al abismo sin encontrar una mano protectora. Y si esto quiso decir, que toda Europa se burló de España, celebrando nuestra derrota ¡gran gloria señor Sagasta, para la monarquía que la representa, y gran gloria para esos partidos que con ella dirigen y gobiernan!

Si este pueblo español tuviese noción de la vergüenza, seguramente no le toleraría al señor Sagasta esas sarcásticas chirigotas, con que divierte a los periodistas, cínicos desplantados de un hombre, que en el ocaso de su vida física y política, tiene la inmensa osadía de levantar sus ojos y de compararse con político tan ilustre y estadista tan notable como M. Waldeck Rousseau.

(La Publicidad.)

BELLAS ARTES

SALÓN PARÉS

El sábado último, según anunciamos, se inauguró en este Salón la exposición de las obras de los artistas franceses William Degouve de Nancques y su señora.

Una irresistible curiosidad, acrecentada por los relatos de sus méritos que nos hacían algunos artistas que con ellos habían residido en Mallorca, nos llevó al Salón Parés, con el espíritu abierto a una probable sensación de intenso goce artístico.

No quedamos defraudados.

Los señores de Degouve son dos distinguidas personalidades, que sientan el arte en su mas pura y elevada acepción. Dibujantes correctísimos ambos, tienen marcada tendencia en «japonizar» sus asuntos, que tratan con una ingenuidad encantadora.

M. William busca las grandes armonías de la naturaleza, penetrando su espíritu que trasladada a la tela con la misma eficacia que pudiera hacer con la expresión humana. Sus cuadros son grandes síntesis, en las que hay perfecta reciprocidad entre todos sus elementos; cielo, tierra, mar y vegetación forman un todo homogéneo querido, buscado por el pintor, merced a largas contemplaciones en las que selecciona los accidentes del cuadro y fija el momento deseado.

Por esto sus obras tienen una variedad tan infinita como la naturaleza misma; y su misma ingenuidad excluye de ellos todo amañamiento.

Ningún alarde de pincel añade gala a sus cuadros; la belleza resulta de la extraordinaria justeza de su interpretación y de la individual manera de sentir.

No hemos de designar este ó aquel cuadro; en todos usa idéntico procedimiento y adquieren por tanto, iguales cualidades.

La Sra. Degouve expone algunos estudios hechos a lápices de colores. Al contrario de su marido, limitase a copiar el natural con una precisión casi fotográfica. Su dibujo es tan correcto, que parece reproducido con la cámara lúcida; las tonalidades no sirven mas que para determinar mejor la calidad de las cosas, y en su conjunto producen agradable efecto decorativo.

El procedimiento nos recuerda el de los dibujos coloridos de Segantini, si bien éstos eran mas sucios y robustos.

La aparición de ambos artistas ha dado lugar a grandes controversias entre los mismos artistas barceloneses. El género de pintura de M. William choca decididamente con la tradicional, y ya, es sabido que toda innovación promueve las iras de los que se ven perturbados en el tranquilo desenvolvimiento de sus gustos tradicionales.

En cambio, son muchos los artistas que han comprendido que quien sabe producir tan bellas sensaciones, poseyendo una técnica tan perfecta es un artista merecedor de la universal admiración.

Nosotros deseáramos que el Ayuntamiento acordara comprar algunas obras de los conyugues Degouve de Nancques, puesto que sin sus Exposiciones bisnales, es muy difícil enriquecer al Museo con obras que, como los de ambos pintores franceses, son una necesidad para la cultura de nuestros artistas.

FRANCISCO CASASNOVAS.

(De La Publicidad.)

NOTICIAS

Como de costumbre, esta noche celebrará sesión en primera convocatoria nuestra Corporación municipal para entender, en sesión ordinaria en los asuntos puestos a la orden del día.

Entre los que figuran en la tablilla de anuncios los hay de verdadera importancia para el vecindario; y como este ha demostrado tener deseo de seguir con interés, la marcha administrativa del municipio, es seguro que acudirá mucha gente a la sesión de esta noche.

Puede se dé cuenta del asunto del presupuesto extraordinario, que dicho sea de paso, está tildado por el vecindario como una ligereza de la mayoría por haberlo formado sin talon y únicamente por el deseo de distribuir de prisa y mal las pesetas de consumos que tanto trabajo costaron adquirir.

El General Linares, en su afán de hacer verdadero estudio de lo que a estas Islas se refiere, no tiene momento de reposo; pues una vez terminado el período de convalecencia en el resfriado que tuvo, vuelve otra vez a las excursiones y al movimiento para el estudio.

Estuvo el Domingo en Soller de donde regresó ayer y anunciábase nuevas salidas de dicho señor a determinados pueblos de la Isla.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha autorizado al Ayuntamiento de Mahón para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no autorizadas de consumos y sobre los tejados de las casas que vierten agua en la vía pública, con el fin de cubrir el déficit de 31.522 pesetas que resulta en su presupuesto ordinario del año actual.

El señor Delegado de Hacienda ha prevenido a todos los Ayuntamientos de los pueblos que poseen montes que todo el mes de Febrero próximo y sin prórroga alguna tengan remitidos al ingeniero Jefe de la 6.ª Región de la Sección facultativa, nota detallada de los disfrutes que en cada monte separadamente necesiten utilizar durante el año forestal de 1902 1903, expresando al propio tiempo el destino que piensan darles.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
MADRID 27.

Una carta del expresidente Cleveland Nueva York.—El expresidente Cleveland ha dicho en una carta, a propósito de las tarifas de reciprocidad pedidas por los cubanos, lo siguiente:

—Parece que el asunto evoca consideraciones de moral y cuestiones de conciencia, que deben prevalecer sobre todas las otras.
»No creo que haya naciones, como tampoco individuos, que puedan violar impunemente las reglas de la honradez y de la lealtad. Así, hasta el último momento me negaré a creer que con todas nuestras bellas palabras y nuestras generosas declaraciones no hayamos abrazado a Cuba sino para ahogarla más fácilmente».

El abasto de carnes.—Acuerdo de cesar en el sacrificio de reses

Los gremios de abastecedores de carnes de esta población, en vista de que el Ayuntamiento no ha resuelto la exposición que elevaron relativa a la Sociedad cooperativa formada por los empleados municipales y provinciales, han acordado cesar en la matanza de reses desde mañana.

La resolución ha sido puesta en conocimiento del alcalde y del gobernador.

Este ha conferenciado con una comisión de abastecedores, la cual ha insistido en sus propósitos, manifestando que se abstendrán de proseguir el abastecimiento, mientras se consienta que la cooperativa establezca tablas para despacho público.

Añaden que para ello se fundan en que siendo los expendedores nuevos dependientes del Municipio y de la Diputación, están incapacitados moralmente para establecer competencia en perjuicio de los industriales que como contribuyentes son los que los pagan.

Explicación

Vigo.—La explicación de los grandes destrozos sufridos por el «Condor» se explican por haber explotado además de la caldera el pañol de la pólvora.

Los tripulantes dicen que casi no se dieron cuenta de la terrible catástrofe, pues apenas habían observado una gran humareda que salía de la chimenea se verificó la terrible sacudida.

Por ella fué lanzado al mar un marino con el fusil cargado que tenía en las manos, y el cual, abandonando el arma logró sostenerse en el mar hasta que le recogieron las lanchas.

El comandante D. Tomas Calvar puede decirse que se salvó milagrosamente, pues momentos antes de la explosión había abandonado el puente para observar las maniobras de las lanchas pescadoras, sin lo cual hubiera quedado completamente destruido.

Suerte parecida tuvo en el combate de Santiago de Cuba, donde cedió la salida del portalón a un jefe de superior categoría que fué destruido por una granada yanqui.

«Le Figaro»

París 25.—Los accionistas del periódico «Le Figaro» celebraron ayer junta general, a la cual acudió gran número de hombres de negocio entre ellos muchos amigos del gobierno actual.

El objeto de la junta era nombrar director del importante diario en reemplazo del expulso judicialmente Mr. de Rodays.

Por 655 votos contra 127 fué nombrado director-gerente Mr. Calmette, el antiguo secretario de la redacción.

Se cree que bajo la dirección de éste «Le Figaro» volverá a ser órgano del actual gobierno, llamado de defensa republicana.

París.—El periódico «Figaro» expone, al frente de su número de hoy, el programa a que ha de sujetarse su nueva gerencia. Mister Gastón Calmette manifiesta que el «Figaro» debe volver a sus antiguas tradiciones marcadas por Villemessant y Maguand, las cuales le permitieron atravesar victoriosamente todas las crisis.

El empedrado de la calle de la Bolsería y en particular en la desembocadura de la calle de Carrols, no puede ser más pésimo y peligroso, siendo varios los peatones que han tenido que lamentarse por tal motivo. Apesar de nuestras repetidas denuncias de ésta como de otras calles, no se ha hecho nada para su arreglo y hasta dudamos que con esta denuncia se haga algo por quien corresponda a juzgar por el efecto que producen desde hace tiempo esta clase de denuncias en quien debiera atenderlas con verdadero desvelo.

Con motivo de la reciente disposición sobre el matrimonio de los militares, se nota en esta capital el consiguiente efecto, pues son varios los celebrados y muchos los que para escapar de tan restrictiva orden piensan contraer matrimonio en lo que resta de plazo para su vigencia.

Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor correo «Cataluña», con pasaje y variada carga.

La «Gaceta» publica una real orden convocando a oposiciones para cubrir varias plazas de aspirantes a Correos de segunda clase entre quienes en 1901 hayan desempeñado interinamente los cargos de aspirantes terceros.

La Biblioteca Nacional ofrece un premio de 2.000 pesetas a la mejor colección de artículos biográficos y bibliográficos de escritores españoles, y otro de 1.500 pesetas a la mejor monografía sobre asuntos de la literatura española.

El día 31 del corriente a las once de la mañana celebrará el Colegio Médico Junta general ordinaria en el local de la Real Academia de Medicina y Cirugía.

Así nos lo hace saber en atento B. L. M. el Presidente de aquel Colegio D. Sebastian Domenge.

Debido adquirirse para las atenciones del Hospital militar de esta plaza los artículos que a continuación se detallan se ha señalado el día 10 de Febrero próximo para las personas que quieran interesarse en alguno de los servicios pueden presentar muestras de los artículos que deseen vender.

«Artículos que se citan»:—Aceite mineral, id. vegetal de 1.ª y 2.ª, arroz, azúcar, biscochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabra, manteca, pasta, patatas, tocino, vino común, id. generoso.

Se ha publicado una Real orden recordando a las Juntas, Sindicatos y colegios de Bolsa y Comercio el cumplimiento de las disposiciones que ordenan que publiquen oficialmente las operaciones realizadas durante las horas de Bolsa únicamente.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha hecho la siguiente designación de empleados para la comprobación y descubrimiento de la riqueza oculta de los ramos que están a cargo de la referida administración, los cuales tendrán a su cargo los distritos siguientes:

Don Teodoro Cerdá, inspección de todos los distritos.

Don Raimundo Montis, distrito primero.

Don José Llempart, id. segundo.

Don Jerónimo Massanet, idem tercero.

Don Nicolás Muataer, representante de los aparatos electro-medicinales, titulados «Electra» nos participa en atento besalamano su domicilio a la calle de la Misión núm. 13, entresuelo.

Se ha dispuesto por el ministro de Instrucción pública se dé validez académica para el ingreso y estudios en la Escuela central de ingenieros industriales a las asignaturas aprobadas en las Facultades de Ciencias y en las Escuelas de ingenieros de Barcelona y Bilbao.

Según nos comunican de Alaró el domingo tuvo lugar en aquella villa el entierro de la respetable señora doña Isabel Palou y Borrás.

Una de las cláusulas de su testamento disponía se repartiara un real a cada una de las personas que acompañaran su cadáver al Cementerio, disposición que cumplieron escrupulosamente sus herederos repartiendo a mas de quinientos pobres que figuraban en el cortejo, la cantidad ordenada por la testadora.

Con gusto damos la noticia por entender que es una fórmula muy hermosa para practicar la caridad.

OVI LECITINA GIOL

La Alcaldía de Sóller cita a los mozos Antonio Sastre Pascual, Gabriel González Pidecausa, José Culebras Culebras y Antonio María Lladó.

El Juez de primera instancia del partido de esta Capital, interesa la presentación en dicha Oficina de los parientes mas próximos de doña Margarita Clar y Darder.

Ayer y por telégrafo se notificaron al Delegado de Hacienda de la provincia las órdenes nombrando para prestar sus servicios en la Secretaría del Tribunal gubernativo aspirante de 1.ª con carácter de interino a D. Francisco Ordinas Fornés y aspirante de 2.ª, también con carácter de interino, a D. Baldomero Sacristán.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar esta noche el Ayuntamiento de esta ciudad, son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficio de la Sociedad «Lo Rat Penat» de Valencia pidiendo al Ayuntamiento le conceda un objeto de arte para premio en los próximos Juegos florales.—Oficio del señor Gobernador civil de la provincia, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Escalas y Real, contra la designación de D. Luis Martí para ocupar accidentalmente la primera Tenencia de Alcalde.

Comisión de Cementerios.—Traspaso de dos sepulturas.—Dictamen proponiendo la cesión de dos solares a Bartolomé Ferragut.—Otro concediendo prórroga a D. Juan Garau para la terminación de sepulturas.—Otro concediendo permiso para cierre de un solar.—Otro autorizando la construcción de dos sepulturas.—Otro proponiendo algunas modificaciones en el cementerio.

Comisión de Hacienda.—Dos dictámenes acerca de la tarifa de enterramientos.—Otro proponiendo la suspensión temporal de los acuerdos sobre la creación de un Monte Pío.

Comisión de Obras.—Una instancia para obras particulares.—Dictamen proponiendo la aprobación de un expediente de justiprecio sobre parcelas que forman parte de la vía pública en las calles del Estanco, Felipe Bauzá y Mezquida.—Dictamen acompañando otro de la Ponencia de la misma Comisión respecto a alcantarillado en sus relaciones con la higiene.—Otro proponiendo se instruya el expediente de justiprecio de una parcela correspondiente a la casa números 2 y 4 de la plaza de Weyler.—Otro proponiendo se dé por enterado el Ayuntamiento del dictamen del perito 3.º en el expediente de ruina de la fachada correspondiente a la casa número 13 de la calle de Samaritana. Dictamen de la ponencia designada por el Ayuntamiento relativo al pago de perjuicios al propietario de un solar situado en Santa Catalina.—Otro proponiendo se construya la prolongación de una alcantarilla del Cementerio Católico de esta ciudad hasta el cauce de la Riera.

Comisión de Reemplazos.—Dictamen del Síndico sobre el ignorado paradero del padre del mozo Felipe Morey y del mozo Guillermo Rigo López.

Comisión de Reemplazos.—Dictamen del Síndico sobre el ignorado paradero del padre del mozo Felipe Morey y del mozo Guillermo Rigo López.

Comisión de Reemplazos.—Dictamen del Síndico sobre el ignorado paradero del padre del mozo Felipe Morey y del mozo Guillermo Rigo López.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno.—Informarán CENTRO DE ANUNCIOS.

Ocho muertos y ocho heridos.—Veintiseis obreros sepultados.

Nueva York.—En Oskalous, estado de Iowa, se produjo una explosión en la explotación carbonífera de Loostoreek. Han sido extraídos ocho cadáveres é igual número de heridos en situación desesperada.

Hay otros veintiseis obreros sepultados y a los que no hay esperanza alguna de salvar.

Santos Dumont y la emperatriz Eugenia

Telegrafían de Mónaco que, habiendo manifestado la emperatriz Eugenia deseos de visitar el globo de Santos Dumont, el aeronauta marchó inmediatamente a la residencia de la exsoberana para ponerse a su disposición.

La emperatriz pasó a Mónaco, y Santos Dumont y Emmanuel Aimé, su colaborador, le han dado toda clase de informes y han hecho funcionar el motor delante de ella.

La emperatriz ha mostrado gran interés. Su visita ha durado cuarenta y cinco minutos.

La primera salida de Santos Dumont, con su globo, no se verificará hasta el domingo ó el lunes, pero todo está ya dispuesto.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'50
Salinera Española	155'00
Obligaciones » 6 por 100	103'00
» » 5 por 100	101'50
Bonos municipales	40'00
Isleñas	56'50
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	74'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	18'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 27 de Enero.	
Interior	72'60
Amortizable 5 por 100	94'45
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	466'00
Tabacos sin cupon	492'50
Franco	35'30
Barcelona 27 de Enero.	
Interior próximo	72'57
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	94'80
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	00'00
Nortes	55'85
Libras	00'00
Alicantes	80'80

OPERARIAS

Para engrandecer la Fábrica de perlas de la calle de la Misión, número 53, se necesitan operarias de catorce á veinte años.

FINCA URBANA

Se vende la de la calle Paigdorfla número 4, compuesta de tres pisos y porche, con agua de fuente y de pozo; tiene dos fachadas, la una en la citada calle y la otra en la de San Nicolás.—Puede verse á todas horas.

Darán razón en la calle de San Nicolás, n.º 40, Sombrerería.

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS DEL

INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0'60.
En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

SECCION DE ANUNCIOS

Interesa á los herniados (Trencats)

A los quebrados que llevan un mal braguero que no les contiene la *hernia*, y que por lo tanto les perjudica, y á aquellos otros que ni siquiera lo llevan de ninguna clase, esto es, que van sin braguero, han de saber estos descuidados, y mayormente en esta época del año en que los constipados y las grandes toses les hacen sufrir tanto, que cada hora que pasan en estas condiciones están en peligro de muerte, pues sabido es, que toda *hernia* mal cuidada produce infinidad de alteraciones en el organismo humano, que se convierten en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado. El quebrado que no lleve bien contenida su *hernia*, lo natural es que en vez de curarse, se relaja cada día más y se le desarrolle considerablemente su *hernia*, se le inflame y se le estrangule. Todos estos accidentes y peligros pueden evitarse empleando los tan renombrados bragueros de la Casa Vidal de Barcelona, y especialmente el llamado *Braguero anti-heritario «Non-plus-ultra»*, con la seguridad de que con su empleo obtendrán no tan solo la contención completa de la *hernia* si que también su curación radical.

El *Braguero anti-heritario «Non-plus-ultra»*, maravilla del arte ortopédico, por su ingeniosa construcción y por las buenas cualidades que reúne de comodidad y adaptación al cuerpo, y sobre todo por su acción curativa es el que emplea y recomienda con preferencia á los demás sistemas, la clase más lícita á sus clientes quebra los.

La Casa Vidal cuenta además para la más pronta curación radical de las *hernias* con su afamado *Parche anti-heritario*, el que, asociado con nuestro braguero, acorta, repetimos, el tiempo de la curación de las mismas.

Nuestro *Parche anti-heritario* tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que reconstituye la *hernia*, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor, debido á los cambios atmosféricos.

Para las Señoras se construyen aparatos especiales para la curación radical de las *hernias*, tanto umbilicales como inguinales.

El especialista Sr. Vidal, estará en esta capital los días 29, 30, 31 y 1.º Febrero, hospedándose en el Hotel Continental, calle San Miguel n.º 33, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus *hernias* y recibirá todos los días, de diez á una y de tres á seis tarde.—Talleres en Barcelona: Gracia, calle de San Rafael, núm. 10, primero.

NOTA.—Si esta casa quisiera dar publicidad á los certificados de curas obtenidas con su tratamiento, llenaría muchas columnas del periódico, de las que no podemos disponer.

INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso).	100
Alfiler, idem. id.	25
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25
Idem para señora, idem id.	50
Idem para id. (brillantes gruesos).	100
Idem para niñas (verdadero regalo).	25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

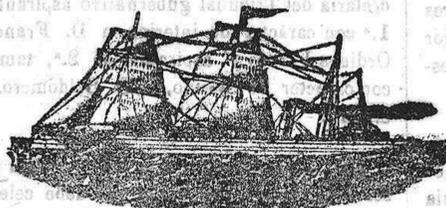
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^{ia}
Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

Para PUERTO RICO, PONCE, HABANA, CIENFUEGOS Y VERACRUZ

Saldrá de este puerto fijamente el día 6 de Febrero el vapor



PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, San Juan 20.-Palma.



Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Imprenta Librería,

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45—PALMA

Se confeccionan toda clase de

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tintores de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de lujo y económicas

Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

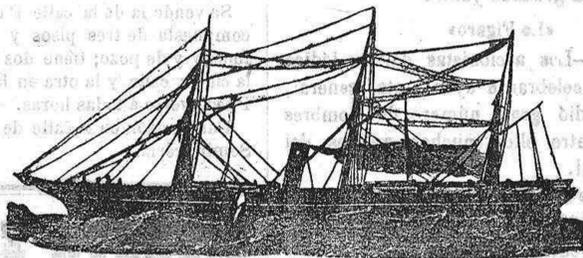
Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

ISLEÑA MARÍTIMA



Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP.^a

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y New-Orleans saldrá de Barcelona día 12 Febrero el vapor

JUAN FORGAS

admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

La carga y pasaje debe embarcarse en Palma día 11 Febrero, admitiéndose las notas de embarque hasta las 12 de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS.—Despacho: Oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR Á LAS PASTAS PARA SOPA

Substancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetis, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.